



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

EL PELIGRO AMARILLO EN EL PACÍFICO ESPAÑOL 1880-1898

Agustín Rodríguez González

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más interesantes del estudio de las relaciones internacionales de España, es el de las mantenidas con países extraeuropeos, y especialmente entre ellos, los asiáticos.

Este análisis tiene, en el caso del Extremo Oriente, el aliciente que ofrece el que dos grandes estados como China y Japón, de antigua civilización, vuelvan a entrar en contacto con los europeos, y en concreto, con los españoles, tras varios siglos de aislamiento.

La situación ha variado sensiblemente desde ese primer contacto. Los imperios asiáticos deben abandonar su política de aislamiento y afrontar con urgencia la tarea de su modernización en un mundo tan cambiante como escasamente compasivo con el que pierde la carrera mundial por el éxito. España tampoco es ya el emergente imperio del XVI, por el contrario, se halla en una posición secundaria en el área y abiertamente a la defensiva. Por otro lado, el recuerdo de esos primeros contactos va a condicionar las relaciones nuevamente emprendidas.

Una primera aproximación al tema nos ha llevado a señalar la presencia en los círculos españoles más informados sobre el área, de un ánimo temeroso ante las previsibles consecuencias que para el dominio colonial español en el Pacífico signifique la reaparición en la escena de los dos colosos del Este asiático. Y ese peligro se analizará tanto en la perspectiva del orden interno de dichos dominios como en la de un choque armado con los estados aludidos.

El plan naval del almirante Durán en 1880

El almirante Durán, ministro de Marina en un gabinete conservador, recién iniciada la Restauración, creyó oportuno llamar la atención sobre la suerte del descuidado Pacífico español, sacudido también por las crisis del «Sexenio», elaborando un Proyecto de Programa Naval para la defensa de Filipinas.

El texto es algo más que un informe técnico solicitando una parte del presupuesto. En primer lugar, se hace una descripción geográfica de Filipinas, elogiando sus riquezas naturales y poniendo de relieve los intereses económicos que para España tienen esas posesiones «¡Que riqueza inagotable cuando una explotación bien entendida y auxiliada por la ciencia beneficiara aquellos veneros, casi ignorados aún para la industria española!» y se afirma que sólo los productos agrícolas, no los más importantes, del archipiélago «... bastarían por sí solos para inundar a toda el Asia y mucha parte de Europa, constituyendo el elemento principal del porvenir del archipiéla-

go y de su creciente desarrollo. Para terminar afirmando que «las hermosas islas Filipinas (son) uno de los florones más preciados de la corona de España».

Y se señala de forma sorprendente, que la empresa es «absolutamente necesaria para España cuando a punto de ver desaparecer su preponderancia en las Antillas, se le abren en el Extremo Oriente las puertas de su imperio marítimo, fuente inagotable de prosperidad y de grandeza». No extraña la visión, propia de la era del imperialismo, de que un país muestre su vitalidad con la adquisición o conservación de colonias, lo que llama la atención es que el marino considere a punto de cerrarse el capítulo americano del imperio español y vea abrirse una «nueva frontera» en el Pacífico².

Tal riqueza ha sido codiciada por numerosos enemigos, y destaca Durán que «ese inmenso archipiélago para cuya dominación fue todo él, reducido y sometido a la dominación española por unos cuantos frailes, sin otro apoyo que la abnegación y la fe y el escasísimo auxilio material de algunos soldados españoles».

Sin embargo, esta influencia de los religiosos que ha asegurado la fidelidad de los nativos ante el peligro exterior (o el de los piratas musulmanes del sur) se ve ahora en cuestión: «no en vano han ocurrido los sucesos que tanto lamentamos en Cuba, no en vano se han propalado y extendido doctrinas subversivas, y se han agitado las pasiones en odio a la madre patria, que algo ha trascendido también ¿por qué negarlo? a aquellas remotas posesiones de Oriente, donde el carácter sencillo y la candidez de las poblaciones indígenas se presta con facilidad suma a la artera persuasión y desatentados propósitos de los agitadores... Ahí están los recientes sucesos de Cavite en 1872... y cuenta que si pudo sofocarse aquel movimiento fue no sólo por la intrepidez y arrojo de nuestros soldados y marineros... sino más bien por una coincidencia milagrosa que, engañando a los revoltosos, hizo fracasar la simultaneidad de la rebelión en Manila, donde de otra suerte quizá hubiera perecido la mayoría de los españoles».

Durán no hace referencia explícita a que la rebelión ha puesto de manifiesto que el clero indígena ya no es seguro, lo que debilita el papel de la iglesia, pero recalca, como colofón, que deben aumentarse las fuerzas terrestres, en su mayor parte indígenas, y especialmente las navales, tanto por su importancia en sí mismas, como por ser las únicas capaces de asegurar la intervención rápida y eficaz del ejército en un tan amplio como diseminado archipiélago.

Para asegurar el orden necesario en las posesiones, condición indispensable para su desarrollo es necesario acometer un esfuerzo, pero hay otro aún mayor: el afrontar el peligro exterior.

Durán realiza un estudio de las agresiones que ha sufrido la colonia española, para definir la procedencia de este peligro, y su juicio no puede ser más tajante: «Basta con lo dicho para formar idea de la influencia que ejerce el párroco sobre las razas indígenas, y cómo a su vez se levantaron éstas tantas veces para rechazar las numerosas invasiones de piratas chinos y japoneses, que no ya con pequeños buques, sino con formidables armamentos navales atacaron aquellas costas, entrando a sangre y fuego hasta en la misma capital del archipiélago».

El almirante detalla las ocasiones, y resalta el peligro que han supuesto y pueden suponer las colonias de ambas nacionalidades residentes en Manila.

Y prosigue con su argumentación referida al peligro actual «... cuando los sucesos parecen

precipitarse en el imperio chino; cuando tenemos al Norte y como tocándolo el del Japón, de cuyos países han ido siempre las invasiones a Filipinas, cuando ambas potencias cuentan ya con fuerzas navales de vapor muy superiores a las nuestras, y cuando, por último, los mismos representantes europeos se apresuran a pedir a sus respectivos países el aumento de sus escuadras en los mares de Oriente, claro es que necesitamos tener a nuestra vez en Manila... (buques)... que puedan hacer frente a cualquier golpe de mano y ser como el núcleo de una defensa combinada y vigorosa».

De lo expuesto, parece claro deducir que el ministro no confía ya en la fidelidad de los nativos, y aunque esas «ideas subversivas» pueden hacer que la llegada de un invasor de la misma raza pueda ser recibida no ya con recelo, sino incluso con alborozo, debido tal vez a la presunta «ingenuidad» de los indígenas, tal vez asombrados al ver a amarillos no sometidos a la supremacía blanca.

El carácter pragmático de la exposición de Durán, se hace evidente al citar sólo de pasada los conflictos en el área con portugueses y holandeses, y al olvidar en absoluto la caída de la plaza de Manila en manos inglesas en 1763. Probablemente Durán consideraba que portugueses y holandeses no suponían ningún peligro a finales del siglo XIX para las posesiones españolas, y el representado por el Imperio Británico era totalmente insoslayable por enormes que fueran los esfuerzos españoles.

En cualquier caso parece extraerse del análisis que el verdadero peligro no se halla en otra potencia occidental, ante la cual el nativo podría reaccionar negativamente, aunque sólo fuera por la larga tradición hispana, sino justamente por la existencia de naciones asiáticas más o menos independientes que pudieran atraerse las voluntades de los filipinos por su afinidad racial.

Las amenazas china y japonesa

El ministro señalaba como vector de dicha amenaza la consecución por parte tanto de China como de Japón de unas fuerzas armadas, y específicamente navales, poderosas y dotadas de tecnología occidental. El asunto estaba lejos de significar mera propaganda.

En el caso de China, han sido comúnmente olvidados los resultados de la política reformista de algunos mandatarios de la dinastía manchú, aunque fueran efímeros y contradictorios: «Autoafirmación, esta corriente preveía en primer término el afianzamiento militar de China mediante la adopción y la aplicación de la técnica y métodos extranjeros, Tseng Kuo-Fan hizo construir un arsenal en Anching en 1862, el mismo año inauguró Li Hung-Chang una fábrica de cañones en Shanghai y otra en Su-Chou en 1864. Pero sobre todo planeaba la adquisición de buques de guerra y armas de fuego con la intención de imitarlos; así se fundó en 1866 el astillero de Ma-mei (Fou-chou) contratándose a ingenieros franceses para que se ocuparan de la dirección técnica... Además el gobierno Ching hizo que oficiales y dotaciones se familiarizaran con los reglamentos militares de los ejércitos inglés y francés; Li Hung Chang, entre otras cosas, envió también una comisión a Alemania para que estudiase los estamentos militares»^{4,*}.

El intento de hacer frente a los «bárbaros» occidentales con un mínimo de reformas, copian-

do simplemente su tecnología militar, estaba condenado al fracaso. Faltaba todo lo que había hecho posible esa tecnología y su correcta mantención y aplicación a la guerra.

Sin embargo, los resultados fueron importantes. Ya en la década de 1860 a 1870 se había comenzado la construcción de buques de guerra occidentales en el arsenal de Fuzhou, gracias a la colaboración técnica francesa, uno de cuyos ingenieros Prosper Gicquel dirigió la construcción del astillero entre 1866 y 1874⁵. Hasta 1880 China había construido en dicho arsenal o comprado en el exterior dos fragatas de hélice (superiores a cualquier buque español basado en Cavite) y una treintena de unidades menores.

Aunque las tensiones con Francia por Indochina llevaron en la década siguiente a un enfrentamiento directo que provocó en 1884 la pérdida de la mayor parte de esa primera escuadra y del propio arsenal, la política china de adquisición de buques de guerra se dirigió ahora hacia los imperios británico y alemán aparte de la producción propia. Los resultados eran, al menos teóricamente, muy importantes, en la década de los ochenta la escuadra china llegó a recibir dos acorazados, 3 cruceros acorazados, 11 cruceros diversos, seis unidades menores y unos 15 torpederos⁶. Ninguno de estos buques se perdió en el conflicto con Francia y el conjunto era superior, con mucho, a las débiles fuerzas navales españolas destacadas en el Pacífico y, probablemente, a las de la Armada española entera.

En la década siguiente el ritmo de encargos decreció contándose sólo siete cruceros y una veintena de unidades menores.

El asunto, pues, revestía una gravedad especial, y Durán no sobreestimaba en modo alguno la potencialidad de la amenaza.

Había, además, un peligro latente en las propias Filipinas: la colonia de emigrantes chinos, que podía desencadenar que la amenaza de la escuadra llegara a concretarse.

El juicio que para los españoles merecía dicha colonia (los «sangleyes») no podía ser más negativo, uno de los escasos conocedores del área, Montero y Vidal señala el peligro constante en la historia del archipiélago que supone esa minoría: «varios criminales alzamientos de los ingratos traficantes chinos, tan generosamente acogidos siempre en Filipinas, donde hoy vienen a constituir un estado dentro de otro estado»⁷. Las referencias, en un tono acorde con el de Durán son reiteradas: «El Malestar que esto produjo entre los chinos y sus malvados instintos, impulsó a estos ingratos extranjeros a sublevarse contra las autoridades, por cuya tolerancia han ejercido siempre el imperio del comercio en Filipinas... «mostrando sus instintos crueles»⁸. Fernández Duro no es menos seco, entre otras muchas referencias cabe anotar la de que llegada a Manila a fines del XVI una embajada china de misteriosos objetivos, coincidió con un gran incendio que arrasó la mayor parte de Manila, suceso «... no ajeno a los manejos de los sangleyes o sea chinos residentes, que de algún tiempo atrás conspiraban con intento de hacerse dueños de las islas, contándose en ellas tan superiores a los españoles»⁹.

La postura oficial española era tradicionalmente la de recelo ante esta emigración y la de procurar su control, siendo al parecer tan necesaria como escasamente deseada.

Y desde luego, el panorama parecía preocupante para la mentalidad de la época, un país con una civilización imperfecta, y consciente de su nueva fuerza, podía verse tentado a aventuras ex-

teriores, desdiciendo los usos diplomáticos occidentales, y recurriendo a la fuerza con una numerosa «quinta columna» que podría proporcionar a la vez la causa de la intervención y una ayuda a ésta. Como vemos, en toda la cuestión, las consideraciones cercanas o próximas al racismo están presentes.

Sin embargo, y según transcurrió el tiempo, la posible amenaza china fue desdiciéndose paulatinamente. En primer lugar, pronto fue observable que el Celeste Imperio no podría realizar una política agresiva estando sometido a tan fuertes como diversas presiones; en segundo, su escuadra, constantemente analizada, pronto demostró estar concebida técnicamente más para la defensa de sus propias aguas que para operaciones lejos de ellas, al tratarse de buques pequeños de tonelaje, escasamente marineros y con poca autonomía. Además se sabía que sus dotaciones no estaban bien entrenadas, que carecían del adecuado soporte logístico y de infraestructura, y que, por último, los mismos buques se hallaban en mediocres condiciones de operatividad, debido entre otras cosas, a la inexperiencia técnica y a la ineptitud y contradicciones de la burocracia imperial.

El caso japonés, aunque en principio asimilado al chino, tuvo pronto un desarrollo específico.

El desarrollo de la Armada Imperial, es una buena muestra de los cambios acelerados y exitosos que supuso la época Meiji en Japón. El régimen del shogun había prohibido la navegación de altura, y poco o nada se había hecho en Japón hasta la llegada de Perry en 1853. El daimío de Satsuma fue uno de los primeros en observar la necesidad de una escuadra, aunque sólo fuera, como en el caso chino, para lograr la defensa de un país, asentado en un archipiélago, lo que la hacía aún más perentoria. Pero si quedó alguna duda, los bombardeos en Hagooshima y Shimonoseki en 1863 y 1864 de las flotas europeas, ante las que los japoneses, con una alta autoestima como guerreros, estaban indefensos, allanó el camino para una rápida constitución de un poder naval.

En 1869 la marina imperial, comprando buques que habían sido encargados por la recientemente extinta Confederación, o con los apresados en la reciente guerra civil, ya disponía de un embrión de escuadra de once grandes buques, alguno blindado y la mayoría de vapor. Como evidentemente, faltaba personal cualificado, en 1871 se envió a Gran Bretaña un grupo de cadetes para formarse en la tecnología naval occidental.

En febrero de 1872 se creó el Ministerio de Marina, que tenía a sus órdenes una fuerza de 17 buques desplazando casi catorce mil toneladas en total, una fuerza varias veces superior a la de la escuadra española en Cavite¹⁰.

En la misma década se intentó un ambicioso plan de escuadra que contaría con 70 buques, fallido en 1873, pero rápidamente substituido por el encargo en 1875 y 1879, respectivamente de tres acorazados y cuatro torpederos a astilleros británicos. Paralelamente se construía el arsenal de Yokosuka, de nuevo y como en el caso chino, con tecnología francesa y con dirección primero de Francois Léonce Vermy y hasta 1886 de uno de los mejores y más innovadores ingenieros navales de la época, Émile Bertin¹¹.

Los observadores españoles advirtieron el nuevo poder, recordando la proverbial capacidad militar de los japoneses, anotando su efectividad para copiar de lo occidental que pronto se convertiría en tópico y repasando la historia acusándoles de crueldad, especialmente en el trato a los misioneros.

El cuadro no difería, en un principio, mucho del que ofrecía China, pero pronto las diferencias se hicieron evidentes. En primer lugar, el régimen Meiji estaba logrando un éxito indudable en sus fines mientras que el Celeste Imperio mostraba cada vez más su decadencia, pero, y sobre todo, los japoneses mostraban un ansia de expansión incomparable con la china.

Antes de que Durán redactase su proyecto, Japón se había apropiado de las Kuriles, de las Riu Kiu y del archipiélago de las Bonin. Había realizado una expedición contra los piratas de Formosa en 1874, el año anterior estuvo a punto de lanzar otra sobre Corea, y se mostraba en sus tratados con ésta última y con China, más como una orgullosa nación europea, que como una asiática que debía aceptar la extraterritorialidad que acababa de imponer a las mencionadas¹².

La respuesta española

El proyecto naval de Durán no llegó a ser aprobado por el Parlamento. Sin embargo había calado hondo y, por la vía de los hechos, se vio cumplido al menos en parte. Los tres primeros cruceros terminados durante la Restauración, los «Aragón», «Gravina» y «Velasco» fueron destinados tras su terminación al Pacífico; igualmente se compró un transporte en Gran Bretaña, el «Legazpi» y se modernizó otro, el «San Quintín». Por último se encargaron varias series de cañoneros sufragados por el Ministerio de Ultramar¹³.

Se hubiera querido enviar allí también un gran acorazado, superior a todos los buques de que dispusieran los probables enemigos, y para ello la Comisión de Marina en Londres estudió diversas proposiciones de casas británicas, pero se deshechó la idea, porque en carta del Brigadier de Ingenieros comisionado al ministro de Marina: «El blindado por muy fuerte que se le considere no es más que una unidad, no tiene otros buques que le auxilien, ni con los cuales pueda combinar sus movimientos, y como los japoneses o chinos pueden ofrecer una escuadra por pequeña que sea, es de suponer que el blindado se verá forzado a encerrarse en puerto o a emprender un combate de éxito dudoso»¹⁴.

No bastaba, sin embargo, con dicho incremento de fuerzas navales, y mientras se producía, se dedicó a mostrar el pabellón, enviando al buque insignia español del Apostadero de Filipinas, Corbeta «María de Molina» a los puertos chinos y japoneses, con una misión tanto disuasoria como informativa¹⁵. Botado en Cádiz en 1868, el buque era inferior militarmente a los encargados por entonces por China y Japón.

La semioficial «Revista General de Marina» de lectura poco menos que obligada para los marinos, editorializaba poco después de ser presentado el proyecto Durán: «Nuestra especial posición respecto de los imperios de China y Japón, nos impone el deber de dar a conocer en la Revista, y con particular interés, todas las noticias relacionadas con el notable incremento que los gobiernos de aquellas naciones vecinas a nuestro archipiélago filipino, imprimen a sus fuerzas navales»¹⁶.

El interés venía ya de antes, el mismo año de su aparición, 1877, la Revista se había hecho eco de los buques japoneses¹⁷ y desde entonces el interés de las noticias fue manifiesto, tanto las recogidas de publicaciones extranjeras como las de elaboración propia de la Armada, en el mis-

mo año 1881 se publicó unas «Noticias sobre el Imperio del Japón», debidas al inspector general de la Armada don Hilario Nava y Laredo¹⁸.

La información desde entonces sobre las dos marinas asiáticas fue tan abundante como exacta, cediendo apenas el puesto a la referida a otro tradicionalmente considerado como potencial enemigo, los Estados Unidos.

El tema, incluso, llegó a ser reflejado por la prensa diaria española, entonces en plena campaña por la reconstrucción de la Armada Española. El diario «El Universal de Sevilla» afirmaba que «... nuestros peligrosos vecinos, los chinos y los japoneses, que reuniendo un buen número de buques formidables y de tipos muy perfeccionados, hace advertir al competente e ilustrado periódico «The Times» que las naciones deben pensar en estos armamentos de los pueblos del Extremo Oriente, porque con ellos pueden hacer fácilmente frente, hasta con ventaja, a las más fuertes acorazados de Europa»¹⁹. Para terminar afirmando que «La China y el Japón disponen hoy de máquinas de guerra más perfectas y manuales que la Numancia y la Zaragoza»²⁰. Los que por entonces eran los principales buques de la Armada española.

La referencia al posible enemigo estuvo muy presente en todos los planes navales de la Restauración, incluso los buques y sus especificaciones eran programados teniendo en cuenta los modelos chinos o japoneses, así como lo específico del escenario, y la dificultad de las escalas.

Sin embargo, y salvo en la Armada, el asunto pasó con sordina los años siguientes, tanto en círculos periodísticos como diplomáticos. Una nueva crisis en el Pacífico poco después trajo de nuevo la atención sobre el tema.

La crisis de las Carolinas en 1885

Como es bien sabido el contencioso hispano-alemán de aquel año sobre el archipiélago parrió por un momento que iba a desembocar en un conflicto abierto. Para la eventualidad, la Armada española carecía de los buques necesarios con los que afrontar a la escuadra alemana, al no haberse concluido todavía los buques programados con anterioridad.

Por este motivo, el entonces ministro de Marina don Manuel de La Pezuela, giró a todos los jefes de las Comisiones de Marina en el extranjero el siguiente telegrama reservado y urgente:

«Con todo sigilo y sin perder un momento, sírvase VE investigar los buques de combate, enteramente listos, cuya adquisición sea posible y conveniente, enviando con toda urgencia proposiciones de venta y especificaciones de los mismos».

«Nunca como en esta ocasión el reconocido celo e inteligencia de V.E. podrán prestar un importante servicio a la Patria»²¹.

De forma paradójica, parte de las gestiones de compra se dirigieron a los posibles enemigos, China y Japón, cuyos encargos a los astilleros europeos les hacían, en principio, aptos para enajenar buques próximos a su terminación que eran los que interesaban especialmente.

El ingeniero jefe don Manuel Giralt fue comisionado a Shanghai, en carta de 17 de septiembre, informaba al capitán general del Apostadero de Filipinas: «Esta noticia deja pocas esperanzas de buen éxito para la Comisión que V.E. me ha confiado, pues resuelto el Gobierno Chino a aumentar considerablemente su escuadra, no parece probable que consienta desprenderse de ninguno de los buques buenos que hoy posee... La cesión de los buques de guerra aparece además menos probable por las tendencias belicosas que se atribuyen al Gobierno Chino, cuya conducta con respecto a Francia desde que se hizo la paz deja bastante que desear, siendo por último poco tranquilizadoras las noticias más recientes del Sur...»²². Así que lejos de solucionar el problema, pese a que continuaron las gestiones, se recibían de nuevo noticias de una posible amenaza china.

Más serias fueron las gestiones de la Comisión de Londres dirigida por J.M. Illescas asesorado por el técnico e inventor Bustamante.

Se trataba de adquirir dos potentes y modernos cruceros que para la marina japonesa se construían en los astilleros de Armstrong, Mitchell y cía en Newcastle.

Pese a su alto precio y otras consideraciones técnicas, se decidió adquirirlos, emitiéndose un Real Decreto el 28 de septiembre de 1885 autorizando al Ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta, adquiriera en el extranjero dos cruceros de primera clase. Ya cinco días antes el Ministro de Marina había solicitado al del Estado el que se pusiera de acuerdo con las autoridades japonesas para que autorizasen la adquisición de los buques²³.

Pero puestas en contacto las embajadas de España y Japón en Londres, los japoneses manifestaron no tener ninguna intención de venderlos, de su gran deseo de entrar cuanto antes en posesión de dichos buques y de hallarse ya en Gran Bretaña las dotaciones que habrían de conducirlos a Japón.

La compra se vio así frustrada. Los cruceros, luego llamados «Naniwa» y «Takachiho» eran realmente unos buques tan modernos como poderosos que tuvieron un gran papel en la guerra chino-japonesa de 1894 y en la ruso-japonesa de diez años después. Hubieran sido una magnífica adquisición para la Armada, que así de paso lo restaba de la Imperial japonesa, fin no explícito pero fácilmente deducible.

Aunque Japón estaba en su derecho de negarse a vender los buques, parece probable que su negativa a enajenarlos y el ver figurar tan poderosos navíos en una flota rival aumentó el recelo en la Armada ante el país asiático.

En cualquier caso, España había elegido un mal momento para intentar adquirir buques en los dos países, estando el conflicto de China con Francia aún muy reciente, mientras que otra crisis coreana había enfrentado paralelamente a China con Japón. Ninguno de estos países hubiera aceptado desprenderse de tan poderosos elementos de combate.

La concreción de una amenaza

Durante algún tiempo, tanto los medios diplomáticos como los periodísticos parecieron relegar el tema. En concreto, la Memoria sobre Política Internacional²⁴ redactada por el ministro

del ramo, don Segismundo Moret, apenas hace mención de pasada a los peligros que acechan a Filipinas. El asunto es tanto más sorprendente porque Moret, ponente de un proyecto de escuadra en 1885, había podido hacerse eco de los temores de los marinos. En cualquier caso, la iniciativa para la obtención de una base de carboneo en el Mar Rojo se inscribe perfectamente en el marco de una estrategia defensiva de Filipinas²⁵.

Aunque no hubiera iniciativas diplomáticas, España tomó una muy seria de orden interior en sus archipiélagos del Pacífico: un denodado esfuerzo por dominar y controlar efectivamente tan dilatados territorios, desde la recientemente creada colonia de Las Carolinas hasta la rebelde Mindanao. El esfuerzo, aunque en sí limitado, tuvo relativamente una importancia desusada en la zona y afirmó el control español sobre el territorio de una forma mucho más completa que hasta entonces, bien que el esfuerzo se revelara en todas sus limitaciones con la insurrección de Luzón en 1896²⁶.

La Armada hacia 1890 había cumplido sus proyectos mínimos de asegurar el archipiélago: había renovado completamente los anticuados buques que consideraba inútiles Durán, y había conseguido crear una escuadra de cinco cruceros, tres grandes avisos, varios transportes artillados, y una veintena de cañoneros. Pero se sabía que dicha fuerza apenas servía más que como policía colonial y para asegurar una cierta presencia naval española en el Pacífico, no como fuerza de combate capaz de afrontar a una escuadra enemiga.

El esfuerzo, pese a su modestia, fue relativamente importante, Filipinas absorbió durante el período más buques, dotaciones y presupuestos que Cuba y Puerto Rico, por ejemplo. La causa de ello era la especial percepción de peligro que tenía la Armada. Un factor que indudablemente coadyuvó a esta decisión fue el que un antiguo Capitán General del Apostadero de Filipinas, el almirante Rodríguez Arias, fuera ministro de Marina entre 1886 y 1890 e impulsor de la creación de la nueva escuadra. Como hemos señalado, los marinos en razón de sus repetidas y largos destinos en el área, se hallaban por lo general más informados y preocupados que probablemente cualquier otro grupo profesional, incluidos los militares del ejército de tierra.

Y pese a sus esfuerzos, los marinos sabían que las fuerzas navales españolas eran absolutamente insuficientes para afrontar las japonesas, también crecientes, pero de un modo incomparablemente mayor.

La Revista General de Marina se hizo eco de los nuevos planes navales japoneses, especialmente el de 1882 que por 26.670.000 yens pretendía construir en seis años nada menos que 48 nuevos buques de guerra. Cumplido éste en su totalidad, en 1888 se presupuestó la construcción de otros 46, mientras que desde 1886 los astilleros japoneses construían buques de acero, cosa que aún no habían logrado los españoles²⁷.

La preocupación se pone de manifiesto constantemente en la mencionada Revista; en una fecha aparentemente tan pacífica como la de 1891, se decía en ella «... este aumento inmediato de la flota japonesa ha causado gran sorpresa entre los representantes de los gobiernos extranjeros en el Japón, pues nadie ha podido entrever ni comprender la necesidad de esa resolución. Es cierto que la posesión de una flota tan considerable colocará a Japón entre el número de las potencias marítimas más poderosas del mundo»²⁹. Un año después, tras analizar la escuadra nipona se observa: «Al apuntar los datos que consignados quedan ... sólo hemos pretendido recordarlos en circunstancias en que el fantasma de las economías, cuya voz angustiosa resuena en todos los

ámbitos de nuestras posesiones ultramarinas, amenaza envolver en las sombras a las ya escasas fuerzas navales que en las aguas de Oceanía custodian con inauditos esfuerzos los extensos y apartados dominios puestos bajo la salvaguardia de sus armas»³⁰.

Pero si las armas japonesas crecían en número y poder, crecía aún más su determinación. En 1882 una escuadra japonesa de ocho buques había ejercido la «diplomacia de la cañonera» en Corea, y de nuevo en 1884, otra crisis coreana había puesto de manifiesto que Japón no estaba dispuesto a esperar pacientemente.

Por otro lado, se sabía que desde 1878 el ejército japonés disponía de 75.000 hombres en activo y 200.000 en reservas rápidamente movilizables³¹. En todo caso, una fuerza que podía barrer sin esfuerzo al pequeño ejército de 13.000 hombres, en su mayoría indígenas y sin casi artillería ni caballería que mantenía España en Filipinas.

En cualquier caso los siguientes movimientos de Japón no podrían pasar desapercibidos para España. El primero y más evidente fue la instalación en 1887 y toma de posesión formal en 1891 por el imperio japonés del archipiélago de las Vulcanos. Estas islas, poco conocidas entonces y deshabitadas, probarán su valor estratégico en la segunda guerra mundial, llegando a ser una de ellas, Iwo Jima, tristemente famosa. Pero el interés especial para España residía en que este archipiélago era contiguo al de las Marianas, con lo que la expansión japonesa llegaba a encontrarse con los dominios españoles.

Y el interés de Japón por Marianas y Carolinas era muy grande, especialmente si se tiene en cuenta el que las primeras, desarrolladas en latitud de Norte a Sur, junto con las segundas, desarrolladas en longitud, daban a quien las poseyera un completo dominio geoestratégico de la zona, controlando las rutas desde América a China y Filipinas, y la ruta hacia el sur, hacia Nueva Guinea y Australia. Todo ello garantizado por las bases navales para las que Guam en Marianas y el grupo de las Truk en Carolinas parecían naturalmente dispuestas. Sin hacer mención de su valor como escalas comerciales, centros de plantación de productos tropicales o como recepción de numerosas colonias de emigrantes.

Justamente fue la emigración japonesa el primer interés manifiesto por estas islas. Solución a los excedentes de población del Japón Meiji y aliviadero de las tensiones causadas por el rápido cambio del país, la emigración japonesa en todo el Pacífico, llegando a América, fue una realidad pronto tan importante numéricamente como digna de un detallado estudio. El asunto se le planteó a una poco avisada diplomacia española de forma repentina y constante.

Ante las reiteradas peticiones japonesas, el embajador español en Tokyo el 14-XI-1888 explicaba que dicha emigración serviría para desarrollar las colonias españolas, criticando la de indochinos, formosanos y chinos, a los que reprocha su carácter excesivamente ahorrativo, su desarraigo en los lugares receptores y su costumbre de adulterar mercancías. La española la descarta por su inadaptación al clima y termina recomendando la japonesa por ser gente de carácter trabajador, pacífico, perfectamente aclimatados, poco religiosos y nada proselitistas, así como seguros conversos en oposición a las poco sinceras de los chinos. Termina adjuntando los convenios entre Japón y Hawaii que pueden servir como modelo para una decisión favorable de España³².

Un empresario español, Felipe Canga Argüelles, en carta al embajador en Tokyo, fechada en

Manila el 5 de diciembre de 1890, manifestaba ser propietario de una colonia agrícola-minero-forestal en Paragua de unas 100.000 hectáreas y pedía facilidades para comerciar con Japón, así como permitir la instalación de labradores japoneses que cultivasen el arroz, maíz, tabaco, algodón, café y otros productos. El sistema sería por arriendo de 10 a 20 años, a mitades, entregándoseles casa, dos animales de labor, aperos, semillas y manutención, aunque no podrían adquirir en ningún caso la propiedad de los terrenos ni de las casas.

El embajador en carta al ministro de Estado apoyaba la propuesta que remitía: «no hay a mi entender peligro... pues se trata de labradores japoneses que han de ir a Filipinas acompañados de sus familias y que han de establecerse en sitios diferentes y distantes. Otra sería mi opinión si se tratase de una colonización como la china, pues es sabido que los naturales de aquel Imperio dejan en él a sus familias, emigrando todos a los puntos que consideran ventajosos para sus negocios»³³.

La cuestión llegó a calar tanto que en una minuta del Ministerio de Estado al de Ultramar se afirmaba que «mejor familias de braceros... no de hombres solos como es la China... el japonés es dócil, trabajador y cultiva con notable esmero el arroz, tabaco, algodón y seda... se asimila con extraordinaria facilidad al medio ambiente, lo que permite esperar que al poco tiempo de habitar nuestras islas se fundiría con el indio hasta el punto de formar con él una sola y misma raza». Aunque no conviene que el Gobierno español se convierta en agente de la inmigración como lo hace el de Hawaii, se propone un tratado de emigración basado en que sólo se debe permitir la de familias, no la de varones solos, y exclusivamente para labores agrícolas; que las cláusulas de ésta se deben concretar por trato directo entre los interesados, que dichos contratos deben ser avisados por los consulados españoles en Japón, que ambos gobiernos se reserven el derecho de impedir la salida o entrada de determinados individuos, que se vigile el cumplimiento de los contratos, que se ofrezca una protección por parte del gobierno español a los emigrantes igual de la que disfrutan los filipinos y, por último, que se constituya en Manila, una Junta que regule dicha emigración³⁴.

Pero si en Filipinas, el inmigrante japonés podía ser absorbido por la población local, otro era el caso en Marianas y Carolinas. El primero de los archipiélagos fue objeto de una pregunta directa del ministro japonés de Asuntos Exteriores, vizconde Enomoto, al embajador español, don Luis del Castillo y Trigueros: «Terminó el señor Enomoto preguntándose si en las islas no habitadas de las Marianas no sería posible el que fuesen a establecerse gentes sin el consentimiento del gobierno español, a lo que contesté, que en efecto, sin la autorización del Gobierno no era permitido tal establecimiento»³⁵. En otra conversación paralela, el ministro japonés insistió en el interés japonés por el pescado y el aceite de coco de Carolinas, insistiendo en los intereses japoneses allí establecidos.

En concreto, en Carolinas, existían dos compañías japonesas dedicadas a la explotación de la copra, la de los señores Seki y Nonaka, cuyo centro radicaba en Truk, base naval natural aún no aprovechada por los españoles. Existía allí un notable tráfico de buques japoneses y se había solicitado la aceptación de nada menos que dos mil colonos. Por otro lado, los ciudadanos japoneses se dedicaban al muy lucrativo negocio del tráfico de armas y explosivos con los naturales, a los que se sospechaba infundían ideas contrarias a la dominación española³⁶.

Tan poco halagüeño cuadro se completó poco después, con motivo de la sublevación indígena de la colonia motivada en parte, por las tensiones con la misión metodista norteamericana allí

instalada, con una intervención del propio Enomoto, que bajo capa de declaración de neutralidad, ofrecía de hecho una muestra de injerencia: «El señor Vizconde Enomoto, ministro de Asuntos Exteriores, me dijo que tenía conocimiento de las dificultades que se habían suscitado en las Carolinas con los misioneros norteamericanos, y que deseaba llegase a conocimiento del Gobierno de S.M. que los japoneses no se ocupan de cuestiones religiosas y que los que van a aquel archipiélago es únicamente con el propósito de hacer el comercio, por cuya razón esperaba que se atendiera en lo posible a los barcos de su nación que visitan aquellas islas»³⁷.

La primera reacción vino de las autoridades militares, y el informe del gobernador político-militar de Ponapé no podía ser más claro ni resumir de modo más completo los temores españoles: «... suponiendo, que es bastante suponer, que no hiciesen migas con los naturales, serían para nosotros un motivo de vigilancia constante y quizá difícil de dominar dado lo exiguo de nuestra fuerza...»³⁸.

La actitud del Ministerio de Estado no tardó en variar «Alentado el Japón por el espíritu emprendedor de su actual ministro de Asuntos Exteriores, vizconde Enomoto, ha emprendido hace poco una notable empresa colonial, de la que es de presumir no desista dada la tenacidad y constancia proverbiales en los pueblos de Oriente, hasta alcanzar algún resultado práctico. A la anexión de las islas Sulphur (o Vulcano) próximas a las Marianas, ha seguido una serie de trabajos para averiguar en qué islas del Mar del Sur pueden establecerse colonias japonesas. En nuestras Carolinas ya se han establecido numerosas familias de Japón y el gobierno del Mikado trata de favorecer la emigración de sus súbditos a Filipinas, asunto que tiene en estudio, también por iniciativa de esta sección (de Política) el Ministerio de Ultramar... La actitud del Japón debe ser sin duda considerada preferentemente por el Gobierno de S.M. de amistad, a juicio de la sección que informa, nos interesa y mucho así para lograr que aquel Imperio se convierta en mercado de los productos filipinos como para desterrar del ánimo de sus hombres de Gobierno todo proyecto de expansión o conquista a costa de nuestros territorios oceánicos...» y señala que la mejor línea de actuación es combinar el halago con honores y condecoraciones a personalidades japonesas, con la del temor, mostrando los elementos ofensivos y defensivos con los que España contaba³⁹.

Realmente para España era favorable una cooperación amistosa con Japón que coadyuvase al desarrollo económico de sus posesiones en el Pacífico. Pero también existía otra posibilidad: la de que el Japón enviara primero colonos, que éstos crearan fuertes intereses, que la presencia de buques de guerra japoneses se hiciera constante, que surgieran altercados en los que se vieran envueltos de una forma u otra ciudadanos nipones, y de que éstos reclamasen el apoyo de su Gobierno, el que enviaría buques de guerra a salvaguardar sus vidas e intereses provocándose así una injerencia que sería difícil de limitar y precisar con un nada halagueño futuro. Al menos ése era el proceso imperialista que los europeos habían conducido por doquier, y los japoneses, tan probervialmente buenos alumnos, habían dado muestras más que suficientes hasta entonces de haber aprendido bien la lección.

Por otra parte, a España no le interesaba en modo alguno que se llegase a una confrontación abierta. Por ello, el combinar el halago con la disuasión parecía la política más correcta.

Así que por R. Orden de 20-II-1892 del Ministerio de Ultramar, y «a consecuencia de la ocupación de las islas Vulcano, próximas al archipiélago de las Marianas llevada a efecto en el año 1891 por el Gobierno del Japón (se determinó) que tanto aquel año como en los sucesivos y en épocas en que calme el monzón del NE visiten un crucero de aquel apostadero los puertos

abiertos de China y del Japón, con el fin de que los comandantes de sus barcos puedan por impresión directa, formar juicio de los propósitos de los gobiernos de dichos imperios y lográndose a su vez el que nuestro pabellón se vea con más frecuencia en aquellos puntos, resultando beneficiados los intereses de los súbditos españoles residentes en aquellas naciones»⁴⁰. La primera decisión de esas visitas la había tomado el Ministro de Marina en 29-IX-1981, lo que prueba de nuevo la especial sensibilidad ante el tema de la Armada.

Al final, la vista cobró un rango mucho mayor, decidiéndose enviar una escuadra, por limitada que fuese, arbolando en ella su insignia el mismo jefe del Apostadero de Filipinas, el contraalmirante don Gabriel Pita da Veiga. Los buques enviados eran el crucero «Reina María Cristina» al mando del Capitán de Navío don Carlos Delgado y el «D. Antonio de Ulloa» al mando del de fragata don Manuel Díaz. Ambos navíos eran inferiores a los mejores de la marina imperial, pero se consideró que servirían para la ocasión, tratándose de buques con menos de un lustro de servicios y construidos en astilleros españoles. Por otra parte, sólo había otros tres buques de su clase asignados a las muy atareadas fuerzas navales españolas en el Pacífico.

Como se ve, se insistía en asociar a China al problema, pese a que ya era evidente que no presentaba cuestiones especiales. Por otro lado, la presencia naval española en puertos chinos era mucho más corriente, pues los buques de Cavite debían ir a reparar a Hong Kong, careciendo el arsenal de dique e infraestructura adecuada. Además, en la colonia inglesa, y por el motivo indicado, existía una Comisión de Marina encargada de estos asuntos y de adquirir cualquier clase de material para la escuadra, por lo que un flujo constante de información también se hallaba asegurado.

Tras una breve escala en Emuy, en China, la escuadra fondeó en Yokohama el 27 de mayo de 1892. Los actos oficiales se desarrollaron en medio de un clima cordial, sucediéndose las visitas, recepciones y banquetes. Una audiencia solicitada al propio emperador Meiji se vio primero aplazada por una enfermedad del monarca (probablemente protocolaria), pero se reemplazó por una recepción de la propia emperatriz Haruko, que recibió al embajador, almirante y oficialidad de los buques en visita privada.

Según el embajador «La audiencia concedida en esta ocasión por S.M. la Emperatriz, tiene Excmo. Sr. una importancia sin igual, y debemos considerar este acto de atención hacia España como el más grande que se ha concedido en esta Corte a Nación Alguna»⁴¹. Y señalaba que la entrevista duró un cuarto de hora cuando lo normal eran cinco minutos. Asimismo en muchos de los actos estuvieron presentes príncipes imperiales para los que el muy satisfecho almirante pidió se tuviera el gesto de conceder condecoraciones españolas.

La escuadra, tras los agasajos y la visita a fábricas de armas y astilleros, fin declarado del viaje, zarpó de vuelta a Manila el 9 de junio de 1892.

La iniciativa era juzgada de la siguiente manera por la Sección Política en informe al ministro de Estado. En ella se señalaba que ningún buque de la Armada había tocado Japón desde hacía 16 años; en contraposición, los japoneses habían estado dos o tres veces en Manila con sus mejores buques, disponiendo allí de un cónsul, varias sociedades comerciales y establecido una línea de vapores mensual entre Manila y Yokohama. El informe continuaba en los mismos términos expresados anteriormente, recomendando la doble política mencionada, de disuasión y halago.

El embajador español comunicaba como colofón: «Con la actitud del Gobierno de S.M. ante la política del Japón en la Oceanía, haciendo visitar oportunamente algunos puertos de este Imperio por los buques de guerra al mando del contralmirante Pita da Veiga, y con que Alemania... haga alguna indicación a este Gobierno, es de suponer que desista de su política de aventuras que tantas y serias complicaciones les puede proporcionar»⁴².

Pero el embajador cree necesario insistir: «es de todo punto indispensable a nuestros intereses políticos y comerciales en la Oceanía y celebraría que, al menos una vez al año, viniera al puerto de Yokohama un buque de nuestra escuadra»⁴³.

La visita se reprodujo al año siguiente, ahora el crucero «Castilla» al mando del capitán de navío don Francisco Liaño entre el 7 y el 18 junio 1893, y al año siguiente, del «D. Juan de Austria» al mando del capitán de fragata don José de Padriñán entre el 15 de junio y el 1 de julio. Nótese la precaución de enviar cada vez buques distintos, para dar mayor sensación de poder, y la coincidencia aproximada en las fechas impuestas por la meteorología. Después de 1894 las visitas se suspendieron ante la creciente necesidad de los buques para operaciones en Filipinas.

En lo que respecta a la emigración, las tensiones en Hawaii desde 1892 polarizadas entre Japón y los EE.UU., en las que tuvo un especial papel la colonia de emigrantes japoneses, hizo aún más recelosa la posición española en torno a su posible aceptación.

La guerra chino-japonesa

Pero la preocupación llegó a su punto máximo con motivo del conflicto entre las dos grandes naciones asiáticas:

«Para los españoles es indudable que el conflicto de Corea y el poder naval de ambas contendientes, especialmente el de Japón, lleven cierto recelo al ánimo caviloso de los buenos patriotas, pensando en que aquellos poderosos elementos de guerra pueden volverse un día contra nuestras posesiones del archipiélago filipino y, según una autorizada opinión, tal preocupación no es hija, por cierto, de nuestra inveterada impresionabilidad, porque justamente en este momento, cuando los dos colosos asiáticos se batan, es cuando nos podemos considerar más seguros...».

«... Quien sea el vencedor, no dejará de pasear una mirada ambiciosa y confiada sobre sus vecinos asiáticos... aquilatará debidamente sus fuerzas y recursos de sus molestos huéspedes europeos. ¡Ojala que no llegue a ver clara toda nuestra debilidad marítima en Filipinas, Marianas y Carolinas! Y si es verdad que el imperio chino... no puede ser considerado como pueblo conquistador, el Japón, en cambio, lleva trazas de aspirar al dominio de los mares asiáticos»⁴⁴.

Los peores temores se confirman, la escuadra china del almirante Ting es derrotada por la japonesa en la batalla del Yalu, y dicha escuadra era muy superior, al menos teóricamente a la española de Cavite, la atemorizada reflexión surge inmediatamente: «¿Cómo ni cuándo pondremos en Filipinas una escuadra como la del desgraciado almirante Ting?»⁴⁵.

No sólo los marinos o los militares, también los servicios diplomáticos recogen toda la información posible sobre la marcha del conflicto⁴⁶.

El asunto saltó a la discusión pública, en una conferencia en el Ateneo el 13 diciembre 1894, el marino don Ramón Auñón, afirmaba: «el Japón queda dueño de la isla de Formosa, insuficiente para satisfacer a sus necesidades expansivas, pero desde la cual... acaso en días bonancibles se divisen las islas Batanes, centinela avanzado hacia el norte de nuestras islas Filipinas, mas centinela e islas, triste es confesarlo, completamente desarmadas ante una escuadra poderosa y ante un ejército aguerrido. Desde Formosa a Filipinas hay 60 millas, desde España a Manila 10.000. Estos y otros que callo por sentimientos patrióticos serán los términos forzosos de futuros problemas... en el Extremo Oriente»⁴⁷.

El asunto llegó y poderosamente a la prensa diaria, los temores no podían exponerse de forma más clara.

«En tanto que el Japón no se convenza de que luchar con europeos no es lo mismo que pelear con chinos, el riesgo de un choque existirá para las potencias que allí tienen, como nosotros, grandes intereses. Acaso aisladamente el peligro se ofrecería primero para nosotros, pues si los japoneses hubieran de escoger el adversario escogerían el de menos fuerza. Más como quiera que las probabilidades del conflicto propio veríanlas aumentadas los otros Estados después de una guerra que nos fuese desfavorable, la buena inteligencia para la defensa mutua no habrá de ser una empresa imposible».

«Confiamos en que los medios de previsión y habilidad del señor Cánovas estén a la altura de la empresa... y nuestra nación... si no dispone de grandes recursos militares, tampoco está de tal modo exhausta de fuerzas y de ánimos que haya de ponerse a dar diente con diente porque un pueblo de raza inferior y vieja disponga de algunos pequeños acorazados y cuente con algunos millares de hombres armados con fusil de repetición».

No es extraño que en esta circunstancia nazca la expresión «Peligro Amarillo», al parecer debida al Kaiser Guillermo II quien inspiró al artista H. Knackfuss, el conocido dibujo en el que nada menos que el arcángel San Miguel muestra a las potencias europeas, simbolizadas por augustas matronas armadas hasta los dientes, la nube procelosa que amenaza al mundo.

Pero si el artículo citado saca a flote un inconsciente racista, la cuerda vibró aún más alta:

«Formosa es la base natural de operaciones contra el objetivo Manila... Dejémosnos de presupuestos de la paz cuando la guerra es la ley que Dios ha dado al universo infinito... La guerra es el progreso. No ha habido ni puede haber progreso sin lucha. La paz es la muerte. El que no lucha muere porque no se selecta y lo que no se selecta desaparece... gastemos las última pesetas en hacer una escuadra y establezcamos la estrategia en Filipinas... En vez de lobos de mar, procuremos ser perros de guerra»⁴⁸.

Creemos que bastan estos dos botones de muestra para poner de relieve cómo el conflicto sacó a la luz la más tenebrosa de las ideas de la era del imperialismo, que partiendo del darwinismo social dan en el más absoluto racismo y el culto a una violencia tan justa como deseable y de origen divino⁵⁰.

Afortunadamente para los intereses españoles, otras potencias se hallaban tanto o más preocupadas por el emergente poder japonés. Como es bien sabido, la presión concentrada de los Imperios alemán y ruso, más la República Francesa hizo que Japón, a costa de una profunda insatisfacción de la opinión pública, renunciara a algunas de sus conquistas.

De ese clima de contención supo aprovecharse España, pese a las habituales contradicciones y falta de coordinación entre organismos, de una forma bastante satisfactoria.

En primer lugar por la Declaración de Tokio de 7 agosto 1895, se estableció un límite entre los dos estados, fijado en el paralelo que pasa por medio del canal navegable de Bashi (entre las Batán y Formosa) declarando no tener el gobierno japonés ninguna reclamación acerca de las islas situadas al Sur (Filipinas) y al Sudeste (Marianas y Carolinas) de dicha línea de demarcación, con la obvia reciprocidad española.

Y señala Becker que «De este modo quedó terminado un asunto que en los primeros momentos pudo preocupar, e indudablemente preocupó, al gobierno español, pues éste, como otros gobiernos de Europa, temió que el Japón embriagado por el fácil triunfo que había obtenido sobre China se entregase a una política de expansión territorial. Por fortuna, los gobernantes japoneses demostraron una prudencia y un conocimiento de la realidad propios de verdaderos hombres de Estado»⁵¹.

El nuevo clima concluyó con un Tratado de Amistad y Relaciones Generales el 2 enero 1897, al que se añadió un Protocolo sobre nacionalizaciones» para evitar que filipinos y japoneses reprodujesen lo que ocurría con cubanos y yanquis» en palabras del propio Becker⁵². El tema, con todo no puede ser desarrollado aquí como debiera.

Nuevos temores

Pese a la real distensión que supusieron estos acuerdos, otros asuntos reclamaban la atención, y de nuevo, especialmente de la Armada.

Uno de los hechos más significativos en torno al Tratado de Shimonoseki y conflicto anterior, fue la actitud de la Gran Bretaña. De modo gráfico en el grabado alemán, Albión permanecía con una actitud al menos indecisa mientras todas sus hermanas europeas se aprestaban al combate.

Pero la actitud favorable de Gran Bretaña frente a Japón, venía ya de antes. En 1893 Japón había aprobado un nuevo plan naval, en él se incluía el encargo a astilleros británicos, entre otros, de dos acorazados de más de doce mil toneladas. Tal pareja de leviatanes alteraba radicalmente el balance de fuerzas navales en el Pacífico. Eran más grandes y poderosos que los propios acorazados británicos (clase «Centurión») destacados en el área y, por poner un ejemplo, hubieran constituido una fuerza por sí solos capaz de acabar con todas las fuerzas navales estadounidenses que operaron en el Pacífico en 1898.

El asunto motivó que la Armada ordenase el 13 mayo 1895 al jefe de la Comisión de Marina en Londres, don Pascual Cervera, que se informase sobre la potencialidad real de los buques⁵³.

Ni la actitud británica ni la japonesa variaron, así que el nuevo «Programa de Expansión Naval en Diez Años» de la marina japonesa de 1896 incluía encargos a los astilleros británicos especialmente (y a los japoneses) de más de cien buques. Aquello transformaba a Japón en el segundo poder naval del Pacífico, inmediatamente tras Gran Bretaña, y a gran distancia de Alemania y Francia. Rusia, por su parte, debería concentrar todas sus fuerzas en el área, desatendiendo aguas europeas, para igualar a la marina Imperial japonesa⁵⁴.

Resulta muy dudoso que Gran Bretaña estuviera alterando de forma tan contundente todo el equilibrio del área sin que tuviera un entendimiento muy claro con Japón. Entendimiento que suponemos por lo dicho, muy anterior al Tratado de 1902.

Para España todo el asunto implicaba un doble peligro: por un lado, las fuerzas navales japonesas se estaban haciendo incontrastables, si a su muy probada eficiencia se añadía lo aplastante de los números. Pero, aún peor, la defensa de Filipinas por parte española dependía de dos factores vitales, y ambos en manos británicas: por un lado, el libre tránsito por el canal de Suez de posibles refuerzos españoles, y por otro, de la disponibilidad del astillero de Hong Kong, preciso para que los buques de Cavite pudieran repararse.

El nuevo ministro de Marina, almirante Beránger (que había sido el que tomó la iniciativa de las visitas de la escuadra a Japón), encargó por R. O. de 14-IX-1896 un dique flotante para Filipinas que liberase a la escuadra de Filipinas de una dependencia que se revelaba cada vez más peligrosa. Desgraciadamente el dique no pudo finalizarse antes de la crisis del 98⁵⁵.

El temor, pese a que se sabía que la principal atención de Japón se dirigía a un enfrentamiento con Rusia, cobró nuevos vuelos. Nombrado el contraalmirante don Patricio Montojo, jefe del Apostadero de Filipinas en noviembre de 1896, pidió a Cánovas que enviase más buques a Manila. Cánovas le respondió que ha había pensado en ello, y añadió de forma significativa: «Por otra parte..., si bien el Japón puede inspirar temores, por ahora no hay que preocuparse de ellos, y en cuanto a las demás potencias, con todas nos hallamos en cordiales relaciones»⁵⁶.

Se pensó en enviar el crucero «Alfonso XIII» y el aviso «Filipinas» y así figuraron dichos buques en la Ley de Fuerzas Navales adscritos para Filipinas en el año económico 1895-1896. Sin embargo, y ante dificultades surgidas en la construcción y acabado de ambos, se enviaron a los cruceros «Isla de Cuba», «Isla de Luzón» y transporte «General Alava», cuyo potencial conjunto apenas significaba en artillería y tonelaje la mitad del primer buque citado. Estos serían los últimos refuerzos que tuvo la escuadra española del Pacífico antes de la guerra de 1898.

El mismo almirante pensaba que «el Japón..., aceptando los usos, la civilización y la política europeos, invitaba a los filipinos, al parecer, con su ejemplo, a sacudir un yugo que ya se consideraba ominoso»⁵⁷.

El mismo general Polavieja, de vuelta a Madrid tras su mando en Filipinas, compartía esta opinión⁵⁸. Que los japoneses, bien fuera con su ejemplo, o con un apoyo más o menos encubierto a los insurrectos, reprodujesen en el Pácifico lo que estaba ocurriendo en el Caribe con los Estados Unidos era un sentir general. Y más desde que se había notado una excepcional atención en Manila, entre tagalos y chinos, por la campaña chino-japonesa. Tanto era así que el propio embajador español en Tokio D. Luis de la Barrera se dolía de «tal espíritu de desconfianzas», de «infundadas suspicacias» y de que todo ello no se serviría más que para enrarecer las relaciones

entre los dos países, negando implicación alguna y afirmando que sólo se trataba a la más de «simpatías platónicas». Aunque, por otra parte, señalara preocupadamente el programa armamentista nipón, seguía creyendo que el concierto europeo no permitiría el despojo de España a manos de una nación asiática⁵⁹.

En un ambiente así, la visita de un crucero japonés a Manila, cualquier incidente con súbditos japoneses o el interés mostrado en Japón por el conocimiento de la lengua española, eran motivos de serio análisis.

La crisis del 98

Como es bien sabido, la crisis de 1898, se produjo de forma muy diferente. Parecía claro hasta ese mismo año para los observadores que el enemigo a temer en el área era Japón, y no los Estados Unidos.

Pero, salvo por lo que se refiere al protagonista, lo cierto es que los hechos no se separaron mucho de las predicciones. Una escuadra partió hacia Manila desde un puerto en China (Hong Kong), batió a la española y, con el dominio del mar asegurado, y previo un acuerdo con los nacionalistas filipinos, aseguró la rebelión de la población del archipiélago y el fin del dominio español. Los refuerzos de la escuadra de Cámara vieron dificultado su tránsito por Suez. Mientras, desde puertos chinos y japoneses, los exiliados tagalos se embarcaban hacia Filipinas con armas y pertrechos allí comprados.

Resulta verdaderamente sorprendente que Japón, con su potencia naval y sus ya estrechas relaciones con Gran Bretaña, no obtuviese siquiera un premio de consolación en el reparto del dominio español, estando, evidentemente, muy interesado por Marianas y Carolinas. Probablemente, Gran Bretaña no quiso irritar al frente antijaponés creado tan recientemente y prefirió apoyar a un candidato no asiático como los Estados Unidos, y que algo del resto lo adquiriese el Imperio Alemán. Con todo, sería muy interesante el conocer algo de los términos reales de un acuerdo más o menos tácito que debió existir. Japón mantuvo una escuadra y observadores en Manila durante la guerra, en una proporción igual o superior a otras potencias, dato a tener en cuenta.

Conclusiones

Durante la Restauración, y en fecha muy temprana, existió un serio temor en determinados círculos españoles porque la apertura al mundo de China y Japón determinase un serio peligro para la dominación española en el área. Este se podía concretar tanto en una agresión directa (posibilitada por el esfuerzo armamentístico de ambos países) como por la vía de la desestabilización de la situación interior de las colonias, provocada tanto por el ejemplo dado por esos países como por su posible apoyo, incluso material, al independentismo filipino. Los temores se concretaron en Japón, especialmente en el cambio de década, ante el evidente éxito y dinamismo del régimen Meiji.

Para afrontar la situación se diseñó una política específica que, aunque llena de lagunas, contradicciones de todas clases y lastrada por una evidente penuria de medios, logró, aprovechando coyunturas favorables, resultados dignos de mención.

Tanto en esa percepción como en la transmisión de esa información y el articulado de la respuesta, tuvo un muy destacado papel la Armada. Los marinos, como era común en la época en otros países, formaban un grupo profesional que en virtud de sus destinos, formación y acceso a datos tan diversificados como específicos, estaba capacitado como pocos para esa tarea.

España se enfrentaba a una difícil situación, falta de capitales, incluido el humano; no podía desarrollar adecuadamente sus posesiones. La solución planteada en momentos de distensión es que se deberían aceptar dichos aportes, aunque procediesen de un extranjero poco deseado. Pero se temía fundamentalmente que tal importación comprometiese un dominio ya contestado por los nativos y débilmente asegurado por un escaso potencial defensivo, a su vez originado en el atraso económico de la colonia y de la propia metrópoli.

Los análisis españoles se vieron influidos tanto por una visión historicista como por presupuestos de un racismo más o menos manifiesto. Muchos planteamientos originados en otros países tuvieron aquí traducción a las circunstancias específicas. De modo análogo, las actuaciones fueron claramente dependientes de las de otras potencias, buscándose aquí, como en otras ocasiones y zonas, el apoyo de un concierto de potencias europeas o la benevolencia, imprescindible, de la hegemonía británica. Cuando uno y otro faltaron, el frágil dominio español se quebró definitivamente en beneficio de otros, que bien pudieron ser distintos de los que fueron.

En cualquier caso, y como es bien sabido, la totalidad de los territorios que dominaba en el Pacífico la monarquía hispana en el 98 llegaron a estar posteriormente, como consecuencia de las dos guerras mundiales, en manos de Japón, aunque fuera coyunturalmente.

Notas

¹ Publicado por la *Revista General de Marina* en 1880, vol. II, págs. 157 a 174.

Sobre ese carácter de «frontera» de los territorios españoles del Pacífico, ver Jover Zamora, J. M., en Prólogo a *Política Naval de la Restauración 1875-1898*, del autor de esta comunicación. Madrid, San Martín, 198, pág. 26 y nota infra.

³ Entre otras muchas obras de la historiografía española de la época que narran las agresiones chinas y japonesas contra Filipinas cabe citar la *Historia General de Filipinas*, de don José Montero y Vidal, publicada en Madrid por Tello en 1887, y la *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, de don Cesáreo Fernández Duro, publicada en Madrid en 1893, y recientemente reeditada.

⁴ FRANCE, H. y TRAUZETTEL, R. *El Imperio chino*. Madrid, Siglo XXI, 1973, pág. 311.

* En la ortografía china actual (Pinyin) estos nombres se escriben de la siguiente manera:

Tseng Kou-Fan = Ceng Guofan

Anching = Anjing

Li Hung-Chang = Li Hongzhang

Shanghai = Shanghai

Su-Chou = Suzhou

Ma-mei = Mamei

Fou-chou = Fuzhou

Ching = Quing

⁵ ROPP, T. *The Development of a Modern Navy. French Naval Policy, 1871-1904*. Annapolis, 1987, pág. 71.

⁶ LYON, H. *All the worlds Fighting ships 1860-1905*. Conway, Greenwich, 1979, págs. 395 y ss.

⁷ Ob. cit., Prólogo, pág. XIV.

⁸ Ibid., cap. XXII, pág. 256.

⁹ Ob. cit., vol. III, pág. 256.

¹⁰ OSAGAWARA, N. *Biografía del Almirante Togo*. Barcelona, 1942, pág. 22 y ss.

¹¹ ROPP. Ob. cit., págs. 69 y 71.

¹² TIEDEMANN, A. E. *Breve Historia del Japón moderno*. Buenos Aires, 1965, págs. 41 y ss.

¹³ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R. *Política Naval de la Restauración 1875-1898*. Madrid, 1988, págs. 162 y 184 y ss.

¹⁴ Archivo Alvaro de Bazán. Expediciones. Asuntos Particulares 1880.

¹⁵ La Memoria sobre la campaña de la Corbeta Dña. María de Molina en las Costas de China y el Japón de-

bida a su comandante Capitán de Fragata D. Tomás Olleros y Mansilla se publicó en la *Revista General de Marina*, vol. I, año 1882, págs. 13-27, 147-165, etc.



¹⁶ *Revista General de Marina*, vol. I, 1880, pág. 451.



¹⁷ *Ibid.*, pág. 257.



¹⁸ *Ibid.*, vol. II, 1881, págs. 171 y ss.



¹⁹ Recogido en *Marina Militar de España. Opinión de La Prensa*. Madrid, 1882, y Sevilla, 1883, vol. II, pág. 6.



²⁰ *Ibid.*, pág. 136.



²¹ Archivo Bazán. Expediciones Asuntos Particulares 1885.



²² *Ibid.*



²³ *Ibid.* Además, *La Epoca* de 20-IX-1885.



²⁴ Debo su conocimiento a la amable colaboración de don Julio Salom.



²⁵ SALOM, J. El mar Rojo en las comunicaciones con el Extremo Oriente ibérico en el siglo XIX. Estado de la cuestión. Comunicación presentada en el *I Simposium Internacional. El Extremo Oriente Ibérico*. Madrid, 1988 (en prensa).



²⁶ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R. *Problemas defensivos en el Pacífico español 1880-1898*. Comunicación presentada al *Coloquio Proyección Mediterráneo y Proyección Atlántica de la España Contemporánea*. Madrid, 1989.



²⁷ WATTS, A. J. *Ob. cit.*, pág. 217.



²⁸ TIEDEMANN. *Ob. cit.*, pág. 53.



²⁹ R. G. de Marina, vol. II, 1891. Noticias, págs. 108 y 109.



³⁰ PEREA, A. La Marina japonesa, R. G. de Marina, vol. I, 1891, pág. 398.



³¹ VVAA. *The Rise and Fall of Imperial Japan 1894-1945*. Londres, 1976, pág. 16.



³² AMAE. Legación Tokio, leg. 2537.



³³ *Ibid.*, Embajador a Ministro de Estado, 5-I-1891.



³⁴ *Ibid.*, Estado a Ultramar, 1-VI-1891.

³⁵ *Ibid.*, Embajador a Ministro de Estado, 19-VI-1891.

³⁶ ELIZALDE PEREZ-GRUESO, D. *Las Islas Carolinas. Colonia Española 1885-1899*. Tesis doctoral. Servi-

cio de Reprografía U. C. Madrid, 1988, págs. 318, 332, 335, 336, 244 y ss. Cortesía de la autora.

³⁷ AMAE. Leg. dit. Embajador a Ministro, 9-VI-1892.

³⁸ ELIZALDE. Ob. cit., pág. 336.

³⁹ AMAE. Leg. dit. Informe lección política 1892.

⁴⁰ *Ibid.*, Embajador a Ministro, 14-V-1893. El mismo embajador había cambiado el clima en su entrevista de 18-VI-1891 con el ministro japonés, informándole del potencial naval y militar español en el Pacífico, aunque hecha con fines disuasorios, tal información, de ser exacta, daría una idea de debilidad más que de fortaleza.

⁴¹ *Ibid.*, carta 2-VI-1892.

⁴² *Ibid.*, carta 2-VI-1892.

⁴³ Véase en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ob. cit., pág. 423 y 424, el empleo de una política análoga con Haití respecto a Cuba poco tiempo después.

⁴⁴ RUBIO MUÑOZ, M. El conflicto Chino-Japonés en Corea. *R. G. de Marina*, vol. II, 1894, pág. 170.

⁴⁵ Del mismo autor, El combate del Yalú. *R. G. M.*, vol. II, 1894, pág. 587.

⁴⁶ Ver AMAE. Legación de Tokyo, legajo 2538.

⁴⁷ Recogido en *R. G. M.*, vol. I, 1895, pág. 226.

⁴⁸ *El Imparcial*. «La cuestión del Extremo Oriente», 18-IV-1895.

⁴⁹ MONTERO y RAPALLO, M. La batalla del Yalú. *R. G. de Marina*, vol. I, 1895, págs. 600 y 601.

⁵⁰ Para otras visiones, ver PERTIERRA DE ROJAS, J. F. El problema del Extremo Oriente a finales del siglo XIX a través de la prensa madrileña, en *II Coloquio Hispano-Británico: Mertrópolis y Colonias*. Madrid, CEH, 1984.

⁵¹ BECKER, J. *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, vol. III, Madrid, 1926, pág. 824.

⁵² *Ibid.*, pág. 825.

⁵³ Archivo Bazán. Expediciones. Asuntos Particulares, 1895.

⁵⁴ Lo confirma el agregado naval en Tokio en cartas al ministro de Marina sobre despliegues de flotas en el área de 12-XII-1897 y 25-III-1898. Archivo Bazán, indiferente Asuntos Particulares XII-97 a III-98.

⁵⁵ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Ob. cit., págs. 451ñ y 452.

⁵⁶ CONCAS y PALAU, V. *El almirante Montojo ante la opinión y ante la Historia*. Madrid, 1900, pág. 6.

◆
⁵⁷ *Ibid.*, pág. 10.

◆
⁵⁸ *El Imparcial*, 9-XII-1897. En el mismo diario, en carta de don Manuel Aldama. Mis notas de Filipinas se mantenía la misma tesis.

◆
⁵⁹ AMAE. Legación Tokio, leg. 1538. Embajador a Ministro de Estado, 23. V. 1897 y 21-II-1897.